

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

5576 *AYESA ENGINEERING, S.A.U. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
AYESA INTERNATIONAL CORPORATE DEVELOPMENT, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio, ("RDL 5/2023"), se hace público que, con fecha de 3 de octubre de 2025, el accionista único de la sociedad "Ayesa Engineering, S.A.U." (la "Sociedad Absorbente"), en el ejercicio de las competencias atribuidas a la Junta General, ha aprobado la operación de fusión por absorción de la sociedad "Ayesa International Corporate Development, S.L.U." (la "Sociedad Absorbida" y, conjuntamente con la Sociedad Absorbente, las "Sociedades") por parte de la Sociedad Absorbente, en los términos establecidos en el proyecto común de fusión de las Sociedades.

De conformidad con lo establecido en el artículo 10 RDL 5/2023, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las respectivas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, del proyecto y los balances de fusión.

Igualmente se hace constar el derecho de los acreedores a ejercitar cuantas acciones considerasen oportunas conforme a lo previsto en artículo 13 del RDL 5/2023.

Sevilla, 15 de octubre de 2025.- Los Administradores Mancomunados, German del Real Urbano y Rafael Eduardo Fernández Cantillana.

ID: A250047679-1